

CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública LP/025/2016/MDN, denominada "REPARACIÓN INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA SEGUNDA FASE", RESOLUCIÓN N° 40-ADJ-2016.

N° 09-I-2016

Nosotros, **DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**, mayor de edad, del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], Militar, con Documento Único de Identidad número [REDACTED], con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en nombre y representación del **ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED], en carácter de Ministro de la Defensa Nacional y que en el transcurso de este instrumento me denominaré la "**INSTITUCIÓN CONTRATANTE**" y **ORLANDO AMÉRICO DURÁN BENAVIDES**, mayor de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] en calidad de Administrador Único Propietario y por tanto Representante Legal de **CONSTRUCTORA DURÁN VÁSQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Miguel, departamento de San Miguel, con Número de Identificación Tributaria un mil doscientos diecisiete-cero treinta mil seiscientos ocho-ciento uno-cero, que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**" y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de la Licitación Pública LP/025/2016/MDN, denominado "REPARACIÓN INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA SEGUNDA FASE", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que

*

en adelante se denominará RELACAP y a las cláusulas que se detallan a continuación: **1) OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a prestar la reparación siguiente:

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1	DESMONTAJE Y DEMOLICIONES					
1.1	305	M2	DESMONTAJE DE DIVISIONES EXISTENTES	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISION Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA,	\$4.63	\$1412.15
1.2	1350	M2	DESMONTAJE DEL CIELO FALSO.	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA.	\$1.19	\$1606.50
1.3	10	UNIDAD	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA TIPO PLYWOOD	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA.	\$6.41	\$64.10
1.4	254	ML	DEMOLICION DE ZÓCALO DE 8.0 CMS. DE ALTURA.	INCLUYE DESALOJO DE RIPIO FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERIA	\$3.56	\$904.24
1.5	350	M2	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO.	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA.	\$3.56	\$1246.00
1.6	2	UNIDAD	DESMONTAJE DE PUERTA DE VIDRIO DE DOS HOJAS	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA.	\$25.63	\$51.26
1.7	2	UNIDAD	DESMONTAJE DE PUERTA DE VIDRIO DE UNA HOJA	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERIA.	\$12.81	\$25.62

*

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
1.8	69	UNIDAD	DESMONTAJE DE VENTANA V-01	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$9.97	\$687.93
1.9	12	UNIDAD	DESMONTAJE DE VENTANA V-02	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$9.97	\$119.64
1.10	145	M2	DEMOLICION DE PARED DE BLOQUE DE CONCRETO	INCLUYE DESALOJO DE RIPIO FUERA DE LAS INSTALACIONES	\$15.65	\$2269.25
1.11	10	UNIDAD	DESMONTAJE DE INODOROS	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$19.93	\$199.30
1.12	14	UNIDAD	DESMONTAJE DE LAVABOS	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$19.93	\$279.02
1.13	1	S.G	DESMONTAJE DEL SISTEMA ELECTRICO	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$745.80	\$745.80
1.14	55	ML	DESMONTAJE DE FASCIA FIBROLIT	EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SERA DESENSAMBLADO, LIMPIADO, ORDENADO, CLASIFICADO Y PRESENTADO, MEDIANTE INVENTARIO Y ACTA A LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA POSTERIOR ENTREGA A LA ESCUELA DE INFANTERÍA.	\$7.12	\$391.60
1.15	1	SG	LIMPIEZA GENERAL	ESTO INCLUYE REMOVER TODO EL MATERIAL EXCEDENTE, ENVASES VACÍOS, MANCHAS DE PINTURA, ACEITES, MACIAS, ACEITES EN OBRAS TERMINADAS.	\$749.20	\$749.20
1.16	1	SG	DESALOJO GENERAL	ES REMOVER FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CODEM LOS ESCOMBROS PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y MATERIALES RESULTANTES DE LA LIMPIEZA.	\$962.77	\$962.77
2	PISOS					
2.1	40	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICA DE ALTO	LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE CERAMICA NO DEBERÁN SER MENOR A (43X43) CMTS., LA RESISTENCIA A LA ABRACION (PEI)	\$22.46	\$898.40

*

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
			TRÁFICO, DE 43X43 CMTS. O SIMILIAR A INSTALARSE EN PABELLON DE SUBDIRECTOR, OFICINA DE SUBDIRECTOR, INCLUYE REPARACIÓN DE PISO EXISTENTE.	SERÁ IGUAL A LA IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11 Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERA IGUAL A 6 SEGÚN NORMA UNE 67-101 85. EL COLOR Y DISEÑO SERÁ A ESCOGER. EL PEGAMENTO A UTILIZAR SERÁ DE PISO SOBRE PISO. LA SISA SERA DE 5 MM Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE REPARACIÓN Y NIVELACIONES DE LAS SUPERFICIES.		
2.2	38	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZÓCALO DE 8.0 CMTS. A INSTALARSE EN EL PABELLÓN DEL SUBDIRECTOR, OFICINA DE SUBDIRECTOR.	SIMILAR A PISO CERÁMICO A INSTALAR.	\$4.50	\$171.00
2.3	267	M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CERÁMICA DE ALTO TRÁFICO, ANTIDESLIZANTE, PARA EXTERIOR DE 43X43 CMTS. O SIMILAR A INSTALARSE EN PASILLOS DE CIRCULACIÓN Y GRADAS.	LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE CERAMICA NO DEBERAN SER MENOR A (43X43) CMTS., LA RESISTENCIA A LA ABRACION (PEI) SERA IGUAL A LA IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11 Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERA IGUAL A SEGÚN NORMA UNE 67-101 85. EL COLOR Y DISEÑO SERA A ESCOGER. EL PEGAMENTO A UTILIZAR SERA DE PISO SOBRE PISO. LA SISA SERÁ DE 5 MM Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE REPARACION Y NIVELACIONES DE LAS SUPERFICIES.	\$30.94	\$8260.98
2.4	127	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCALO 8 CMTS. A INSTALARSE EN PASILLOS Y GRADAS.	SIMILAR A PISO CERAMICA A INSTALAR.	\$5.91	\$750.57
2.5	725	M2	SUMINISTRO EN INSTALACION DE PISOS CERAMICO DE ALTO TRAFICO DE 43X43 CMTS. O SIMILAR A INSTALARSE EN AULAS Y SALA TACTICA.	LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE CERAMICA NO DEBERÁN SER MENOR A (43X43) CMTS., LA RESISTENCIA A LA ABRACION (PEI) SERÁ IGUAL A LA IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11 Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERA IGUAL A SEGÚN NORMA UNE 67-101 85. EL COLOR Y DISEÑO SERA ESCOGER EL PEGAMENTO A UTILIZAR SERA DE PISO SOBRE PISO. LA SISA SERA DE 5 MM Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE REPARACIÓN Y NIVELACIONES DE LAS SUPERFICIES.	\$22.46	\$16,283.50
2.6	88	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO DE ALTO TRÁFICO DE 43X43 CMTS. O SIMILAR A INSTALARSE EN DORMITORIOS DAMAS.	LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE CERAMIZCA NO DEBERÁN SER MENOR A (43X43) CMTS., LA RESISTENCIA A LA ABRACION (PEI) SERA IGUAL A LA IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11 Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERA IGUAL A SEGÚN NORMA UNE 67-101 85. EL COLOR Y DISEÑO SERA A ESCOGER EL PEGAMENTO A UTILIZAR SERA DE PISO SOBRE PISO. LA SISA SERÁ DE 5 MM Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE REPARACION Y NIVELACIONES DE LAS SUPERFICIES.	\$22.46	\$1976.48

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
2.7	322	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZÓCALO DE 8.0 CMTS. A INSTALARSE EN AULAS, SALA TACTICA Y CUADRA EXISTENTE.	SIMILAR A PISOS CERAMICOS A INSTALAR.	\$4.50	\$1449.00
2.8	130	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO DE ALTO TRÁFICO, ANTIDESLIZANTE, DE 43X43 CMTS. O SIMILAR A INSTALARSE EN ÁREA DE BAÑOS 1° NIVEL Y 2° NIVEL.	LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE CERAMICA NO DEBERÁN SER MENOR A (43X43) CMTS., LA RESISTENCIA A LA ABRACION (PEI) SERÁ IGUAL A LA IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11 Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERÁ IGUAL A SEGÚN NORMA UNE 67-101 85. EL COLOR Y DISEÑO SERA A ESCOGER EL PEGAMENTO A UTILIZAR SERA DE PISO SOBRE PISO. LA SISA SERA DE 5 MM Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE REPARACIÓN Y NIVELACIONES DE LAS SUPERFICIES.	\$30.94	\$4022.20
2.9	74	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO DE 8.00 CMTS. A INSTALARSE EN BAÑOS 1° Y 2° NIVEL.	SIMILAR A PISOS CERAMICO A INSTALAR.	\$5.91	\$437.34
3	DIVISIONES Y PAREDES					
3.1	493	M2	CONSTRUCCIÓN DE PARED LIVIANA DE PANEL DE YESO, INCLUYE AISLAMIENTO TERMICO ACUSTICO R-11 Y DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA.	EL PANEL DE 1.22 MTS. x 2.44 MTS POR ½ DEBERA CUMPLIR LA NORMA ASTM 1396 Y ASTM E84, MATERIALES POSTE METALICO CAL. 26 DE 2 1/2 POR 2.44 MTS. CANAL METALICO CALIBRE 26 DE 2 ½ POR 3.05 MTS. DE LARGO, TORNILLO TIPO "S" DE 1" PARA UNIR EL PANEL A LOS POSTES, TORNILLO FRAMER DE ½ " PARA UNIR LOS POSTES CON LOS CANALES, CLAVO PARA CONCRETO DE UNA PULGADA PARA UNIR LOS CANALES AL PISO, LA PASTA, MACILLA SELLADOR DEL PANEL DEBERA SER LA ADECUADA PARA RECIBIR DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA. LA PINTURA SERA COLOR BLANCO NAVAJA CON UNA RELACION DE SOLIDOS POR PESO DEL 43% AL 47% SOLIDOS POR VOLUMEN DEL 30% AL 36% LA PARED DEBERA RELLENARSE CON AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO R-11.	\$23.10	\$11,388.30

*

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
3.2	70	M2	CONSTRUCCION DE PARED LIVIANA A BASE DE PANEL DE NUCLEO DE YESO O CEMENTO PORTLAND, RESISTENTE A LA UNIDAD. INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA.	PANEL DE 1.22 MTS. X 2.44 MTS. X 1/2" RESISTENTE A MOHO, HUMEDAD, BAJO NORMA ASTM. MATERIALES. POSTES METALICOS CAL. 26 X 2 1/2". POR 2.44 MTS. CANAL METALICO CAL. 26 X 2 1/2" X 3.05 MTS. LARGO, TORNILLO TIPO "S" DE 1" PARA UNIR EL PANEL A LOS POSTES; TORNILLO TIPO FRAMER DE 1/2" PARA UNIR LOS POSTES CON LOS CANALES, CLAVO PARA CONCRETO DE 1" PARA UNIR LOS CANALES AL PISO, LA PASTA, MACILLA O SELLADOR DEL PANEL DEBERA SER LA ADECUADA PARA RECIBIR DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA. LA PINTURA SERA COLOR BLANCO NAVAJA CON UNA RELACION DE SOLIDO POR PESO DEL 43% AL 47%, SOLIDOS POR VOLUMEN DEL 30% AL 36%.	\$33.70	\$2,359.00
3.3.	18.5	M2	HECHURA DE TAPON DE BLOQUE DE CONCRETO (15X20X40) CMTS.; INCLUYE AC DE ACERO FUERZO VERTICAL Y HORIZONTAL DE BARILLA DE 3/8" ANCLAJE A PISO HASTA ENCONTRAR FUNDACION Y DOS MANOS DE PINTURA.	CALIDAD DE MATERIAL: EL BLOQUE DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA ASTM 90-88T TIPO HUECO. LA RESISTENCIA NETA A LA RUPTURA POR COMPRESION SERA DE 70 KG/CMTS. CUADRADOS COMO MÍNIMO. EL ACERO DE REFUERZO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTANDAR PARA VARILLAS DE REFUERZO ASTM A-815, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES A-305, PARA LAS DIMENSIONES DEL CORRUGADO. LAS DIMENSIONES DE LOS BLOQUES SERA DE ACUERDO CON LOS ESPESORES DE PAREDES PROYECTADOS, LLEVARA REFUERZO VERTICAL Y HORIZONTAL, CONFORME SE INDICA EN LOS PLANOS EL RELLENO INTERIOR DE BASTONES SE HARÁ CON CONCRETO FLUIDO DE ALTO REVENIMIENTO (8") CON RESISTENCIA MINIMA DE 170 KGS/CMTS. CUADRADOS Y CON AGREGADO MAXIMO DE 3/8" (CHISPA) SE USARA CEMENTO PARA RELLENO INTERIOR "PORTLAND" TIPO 1, CALIDAD UNIFORME QUE LLENE LOS REQUISITOS ASTM C-150. EL ANCLAJE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO EXISTENTE SERA CON VARILLA DE DIAMETRO 3/8 DE 20 CMTS. DE LONGITUD, UTILIZANDO ADHESIVO EPOXICO DE ALTA RESISTENCIA, DE DOS COMPONENTES BAJO NORMA ASTM C-881 TIPO IV.	\$ 52.85	\$977.73
3.4	25	M2	CONSTRUCCIÓN DE DIVISIÓN DE MELAMINA EN SANITARIOS DE DAMAS VER DISTRIBUCIÓN EN PLANOS.	CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO ELEVADA A 30 CMTS. DEL NIVE DEL PISO.	\$99.67	\$ 2,491.75
3.5	50	M2	LIMPIEZA DE DIVISIONES DE VIDRIO MALLADO EN BAÑOS Y DUCHAS DEL 1° Y 2° NIVEL.	CONSISTE EN REMOVER TODA SUCIEDAD Y RESIDUOS DE JABON, AGUA DURA Y MOHO.	\$7.59	\$379.50
4	PUERTAS Y VENTANAS					

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*

ÍTEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
4.1	66	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN 1° Y 2° NIVEL DE VENTANA V-01 DE CELOSIA DE VIDRIO NEVADO, COLOR DE PERFILERIA ALUMINIO NATURAL. OPERADOR DE CADENA, DIMENSIONES DE VENTANAS: 0.89 X 1.5 MTS. VER PLANOS.	LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCION TECNICA Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA DEJAR LOS TRABAJOS COMPLETAMENTE TERMINADOS. MATERIALES : 1-ALUMINIO: TODO EL ALUMINIO A EMPLEARSE SERA DE ALEACION DEL MISMO METAL 6063 T5 CONFORME AL ASTM B221 ALEACION GS 10ATS. LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION SERAN DE ALUMINIO DE ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION; TODO MATERIAL EXPUESTO SERA PULIDO HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE BRILLANTE, SIN RALLADURAS O DEFECTOS. EL ACABADO FINAL DE LA MANGUITERIA DEBERA TENER UN COLOR UNIFORME.	\$82.58	\$5,450.28
4.2	4	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN 2° NIVEL V-02, DE CELOSIA DE VIDRIO NEVADO, COLOR DE PERFILERIA ALUMINIO NATURAL. OPERADOR DE CADENA DIMENSIÓN DE VENTANA: 0.95 X 1.10 MTS.	LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCION TECNICA Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA DEJAR LOS TRABAJOS COMPLETAMENTE TERMINADOS. MATERIALES: 1- ALUMINIO: TODO EL ALUMINIO A EMPLEARSE SERA DE ALEACION DEL MISMO METAL 6063-T5, CONFORME AL ASTM B-221, ALEACION GS10-A-TS. LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION SERAN DE ALUMINIO DE ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION; TODO MATERIAL EXPUESTO SERA PULIDO HASTA OBTENER UNA SUPERFICIE BRILLANTE, SIN RALLADURAS O DEFECTOS. EL ACABADO FINAL DE LA MANGUITERIA DEBERA TENER UN COLOR UNIFORME.	\$64.07	\$256.28
4.3	7	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PREFABRICADA EN 1° Y 2° NIVEL P-01 TIPO AMERICANO (1 MTS. DE ANCHO X 2.10 MTS. DE ALTO) CON SEIS TABLEROS TIPO MDF, COLOR BLANCO, INCLUYE TOPE, VISAGRAS Y CHAPAS DE POMO INSTITUCIONAL DE USO PESADO.	ALCANCE DEL TRABAJO: INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA DEJAR LOS TRABAJOS COMPLETAMENTE TERMINADOS.	\$189.37	\$1,325.59

*

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
4.4	16	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PREFABRICADAS EN 1° Y 2° NIVEL P02 TIPO AMERICANA (0.90 MTS. DE ANCHO X 2.10 MTS. DE ALTO) CON SEIS TABLEROS TIPO MDF, COLOR BLANCO; INCLUYE TOPE, VISAGRAS Y CHAPAS DE POMO INSTITUCIONAL DE USO PESADO.	ALCANCE DEL TRABAJO: INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCION TECNICA Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA DEJAR LOS TRABAJO COMPLETAMENTE TERMINADOS.	\$189.37	\$3,029.92
4.5	3	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA P-03 DE VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD 6 MM. (1.00 MT. DE ANCHO POR 2.10 MTS. ALTO.), PERFILERIA COLOR ALUMINIO NATURAL, CON REGRESADOR AUTOMATICO, CHAPA DEL FABRICANTE INCLUYE POLARIZADO COLOR NEGRO OSCURO 5 %.	LAS VISAGRAS SERÁN DE ACERO INOXIDABLE; LA CHAPA SERÁ DE FABRICA, LÍNEA INSTITUCIONAL DE USO PESADO (HD). AL CONECTAR LA PUERTA ESTA DEBERÁ ABRIR Y CERRAR FÁCILMENTE, LA PUERTA EN SU POSICIÓN CERRADA, DEBE TENER UN AJUSTE PERFECTO, LA HOJA NO DEBE ROZAR EN NINGÚN PUNTO DE LA MOCHETA O TOPES DE SER NECESARIO DEBERÁ AJUSTARSE EL HUECO.	\$476.97	\$1,430.91
4.6	2	UNIDAD	REPARACION DE PUERTA DE VIDRIO LAMINADO VIDRIO LAMINADO P-04 (1.00 MT. DE ANCHO X 2.10 MTS. ALTO.)	INCLUYE INSTALACION DE BRAZO HIDRAULICO Y CHAPA DE CILINDRO. AJUSTE DESNIVEL, LIMPIEZA DE VIDRIO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO, POLARIZADO DE UNA CARA AL 5%.	\$284.76	\$569.52
4.7	2	UNIDAD	REPARACION DE PUERTA DE VIDRIO LAMINADO P-05 (1.80MTS. DE ANCHO X 2.10 MTS. DE ALTO)	INCLUYE INSTALACION DE BRAZO HIDRAULICO Y CHAPA DE CILINDRO. AJUSTE DESNIVEL, LIMPIEZA DE VIDRIO Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO POLARIZADO UNA CARA AL 5%	\$498.33	\$996.66
4.8	9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA P-06 DE MELAMINA	CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO; HUECO DE PUERTA 0.60 X 1.50 MTS. EN AREA DE SANITARIOS, ELEVADO 30 CMS, DEL NIVEL DE PISO, PASADOR Y RECIBIDOR NIQUELADO DE MARIPOSA	\$113.90	\$1025.10
4.9	29	UNIDAD	LIMPIEZA Y REPARACION DE PUERTAS DE VIDRIO MALLADAS P-07.	INCLUYE LA REMOCION DE RESIDUOS DE JABON, CALCIO, SARRO CON LIQUIDO TIPO DESINCRUSTANTE. AJUSTE DESNIVEL.	\$34.62	\$1,003.98
5	TECHO					
5.1	350	M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA PARA TECHO.	LA CUBIERTA SERA LAMINA DURALITA P7 D6 MM. CON TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, INCLUYE APLICAR SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO DE ALTA ADHERENCIA SOBRE PERNOS Y ARANDELAS DE SUJESIÓN.	\$15.15	\$5,302.50

ÍTEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
5.2	1,350	M2	REPARACION DE TECHOS.	CONSISTE EN SOLDADURA DE BOTA AGUAS Y APLICAR SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE ALTA ADHERENCIA Y SOBRE PERNOS Y ARANDELAS DE SUJECCIÓN.	\$2.56	\$3,456.00
6	CIELO FALSO					
6.1	1,350	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO.	LOSETA DE FIBROLIT TIPO GALAXY COLOR BLANCO 4 MM. CON SUSPENSIÓN SKYLEM COLOR BLANCO.	\$7.3469	\$9,918.31
6.2	55	ML	CONSTRUCCIÓN DE FASCIA H=1.00 MT	BASE DE PANEL CON NUCLEO DE YESO O CEMENTO PORTLAND RESISTENTE A LA HUMEDAD. INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA PARA EXTERIOR CON PANEL DE 1.22 MTS. X 2.44 MTS. X ½ "RESISTENTE AL MOHO, HUMEDAD, BAJO NORMA ASTM. MATERIALES: POSTE METALICO CAL. 26 DE 2 ½ " X 2.44 MTS., CANAL METALICO CAL. 26 DE 2 ½ " X 3.05 MTS. DE LARGO, TORNILLO TIPO "S" DE UNA PULGADA PARA UNIR AL PANEL A LOS POSTES; TORNILLO TIPO FRAMER DE ½ " PARA UNIR LOS POSTES CON LOS CANALES, CLAVO PARA CONCRETO DE UNA PULGADA PARA UNIR LOS CANALES AL PISO, LA PASTA MASILLA O SELLADOR DEL PANEL DEBERÁ SER LA ADECUADA PARA RECIBIR DOS MANOS DE PINTURA BASE AGUA, LA PINTURA DEBERÁ SER BASE BLANCO NAVAJA, CON UNA RELACIÓN DE SOLIDO POR PESO DEL 43% AL 47%, SÓLIDOS POR VOLUMEN DEL 30% AL 36%.	\$49.30	\$2,711.50
7	PINTURA Y ACABADOS					
7.1	0.40	M3	RESANE DE COLUMNA CON CONCRETO SIMPLE RESISTENCIA 150 KGS/ CMT. CUADRADO	INCLUYE REPELLO PARA INCREMENTAR LA ADHERENCIA DEL MORTERO DE CEMENTO, REPARACION Y NIVELACION DE SUPERFICIES DE CONCRETO, REPARACION DE GRIETAS Y BORDES DAÑADOS EL ACABADO SERA DE SUPERFICIE LISA UTILIZANDO ADITIVO PARA MEJORAR ADHERENCIA, ADEMAS DE SELLADO DE LA SUPERFICIE POROSA CUMPLE CON LA NORMA ASTM 1059-99 TIPO 1	\$599.42	\$239.77

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
7.2	1.5	M3	HECHURA DE CUADRADO PARA PUERTAS A INSTALARSE DEL NERVO DE 0.15 X 0.15 MTS. CON CUATRO DE DIAMETRO Y 3/8", ESTRIBO DE DIAMETRO 1/4" A CADA 0.12 MTS., QUE INCLUYE ANCLAJE A PISO HASTA ENCONTRAR FUNDACION Y PARED LATERAL CON BARILLA DE 3/8".	CALIDAD DE MATERIALES: EL ACERO DE REFUERZO, DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTANDAR PARA VARILLAS DE REFUERZO ASTM S-615 ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES A-305, PARA LAS DIMENSIONES DE CORRUGADO, LLEVARA REFUERZO VERTICAL Y HORIZONTAL CONFORME SE INDICAN EN LOS PLANOS, EL RELLENO INTERIOR DE BASTONES SE HARA CON CONCRETO FLUIDO DE ALTO REVENIMIENTO (8PULG) CON RESISTENCIA MINIMA DE 170 KGS./ CMT. CUADRADO. Y CON AGREGADO MAXIMO DE 3/8" (CHISPA) SE USARA CEMENTO PARA EL RELLENO INTERIOR PORTLAND TIPO 1, CALIDAD UNIFORME QUE LLENE LOS REQUISITOS ASTM C150. EL ANCLAJE A ESTRUCTURA DE CONCRETO EXISTENTE SERA CON VARILLA DE DIAMETRO DE 3/8" DE 20 CMTS, LONGITUD UTILIZANDO ADHESIVO EPOXICO DE ALTA RESISTENCIA DE DOS COMPONENTES BAJO NORMA ASTM C881 TIPO IV.	\$739.17	\$1,108.76
7.3	1,675	M2	APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURAS EN PAREDES INTERIORES INCLUYE RESANE DE PAREDES CON MASILLA EPOXICA.	INCLUYE RESANE DE PAREDES CON MASILLA EPOXICA ANTES DE LA APLICACIÓN DE PINTURA, LA PINTURA QUE SERÁ LÁTEX POR LO TANTO ES BASE AGUA, EL ACABADO SERÁ SEMIBRILLANTE, Y EL COLOR SERÁ BLANCO NAVAJA, DEBE SER RESISTENTE A LA FORMACIÓN DE HONGO, ALGAS Y LIQUENES, Y SER TOTALMENTE LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO, DEBE CONSIDERARSE UNA RELACIÓN DE SÓLIDOS POR PESO DE 43% AL 47%, SÓLIDOS POR VOLUMEN DEL 30% AL 36%. PARA LA APLICACIÓN SE RECOMIENDA UN ESPESOR ENTRE 1.5 Y 2.0 MILS CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE ENTRE 10° C Y 38° C EVITANDO INICIAR EL PROCESO SI HAY PRESENCIA DE LLUVIA. PODRÁN UTILIZARSE LAS HERRAMIENTAS SIGUIENTES, BROCHA: DE CERDAS DE POLIÉSTER CON LA MEDIDA REQUERIDA POR LA SUPERFICIE A PINTAR, DILUIR O REDUCIR LA PINTURA AL 10% O 15% CON AGUA LIMPIA RODILLO CON FELPAS ADECUADAS A LA RUGOSIDAD DE LA SUPERFICIE A PINTAR, VARIANDO DE 3/8" A 1/4" DILUIR O REDUCIR LA PINTURA AL 10% O 15% CON AGUA LIMPIA.	\$3.28	\$5,494.00
7.4	1,100	M2	APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA EN PAREDES EXTERIORES	LA PINTURA QUE SERÁ LÁTEX, POR LO TANTO, ES BASE AGUA. EL ACABADO SERÁ SEMIBRILLANTE, Y SE APLICARAN DOS COLORES: BLANCO NAVAJA Y VERDE INSTITUCIONAL, DEBE SER RESISTENTE A LA FORMACIÓN DE HONGOS, ALGAS Y LIQUENES, Y SER TOTALMENTE LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO. DEBE CONSIDERARSE UNA RELACIÓN DE SÓLIDOS POR PESO DEL 43% AL 47%, SÓLIDOS POR VOLUMEN DEL 30% AL 36%. PARA LA APLICACIÓN, SE RECOMIENDA UN ESPESOR ENTRE 1.5 Y 2.0 MILS, CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE ENTRE 10°C Y 38°C, EVITANDO INICIAR EL PROCESO SI HAY PRESENCIA DE LLUVIA. PODRÁN UTILIZARSE	\$2.99	\$3,289.00

*

ÍTEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
				<p>LAS HERRAMIENTAS SIGUIENTES: BROCHA: DE CERDA DE POLIÉSTER CON LA MEDIDA REQUERIDA POR LA SUPERFICIE A PINTAR, DILUIR O REDUCIR LA PINTURA AL 10% O 15% CON AGUA LIMPIA. RODILLO: CON FELPAS ADECUADAS A LA RUGOSIDAD DE LA SUPERFICIE A PINTAR, VARIANDO DE 3/8" A 1 1/4"; DILUIR O REDUCIR LA PINTURA AL 10% O 15% CON AGUA LIMPIA</p>		
7.5	70	M ²	APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA EN DIVISIONES DE MELAMINA.	LA PINTURA SERÁ A BASE DE ESMALTE SINTÉTICO, FORMULADO PARA RENOVAR Y PROTEGER SUPERFICIES DE MELAMINA, FÓRMICA Y MDF. COLOR BLANCO.	\$3.56	\$249.20
8	ARTEFACTOS Y OBRAS SANITARIAS					
8.1	9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO DE LOSA VITRIFICADA COLOR BLANCO LÍNEA INTERMEDIA, ELONGADO.	INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL A LA PARED, TUBO DE ABASTO METÁLICO DE ALTA PRESIÓN, ASIENTO, TAPADERA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	\$133.84	\$1,204.56
8.2	7	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVABOS DE PEDESTAL DE LOSA VITRIFICADA COLOR BLANCO LÍNEA INTERMEDIA.	INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL A LA PARED, TUBO DE ABASTO METÁLICO DE ALTA PRESIÓN Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.	\$143.80	\$1,006.60
8.3	7	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Y VÁLVULA DE CIERRE	LÍNEA INSTITUCIONAL TIPO PESADO, MECANISMO DE DISCO CERÁMICO.	\$77.25	\$540.75
8.4	170	M ²	LIMPIEZA DE AZULEJOS	CONSISTE EN REMOVER LOS RESIDUOS DE CALCIO, CAL, ÓXIDO, SARRO Y JABÓN. DEBIENDO UTILIZAR PRODUCTOS DESINCRUSTANTES.	\$4.03	\$685.10
8.5	22	UNIDAD	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE SERVICIOS SANITARIOS EXISTENTES	INCLUYE LA REMOCIÓN DE DEPÓSITOS DE CALCIO, CAL, ÓXIDO, SARRO DE LA LOSA VITRIFICADA. SUSTITUIR LOS ACCESORIOS PARA TANQUE, CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO METÁLICO DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE ASIENTO Y TAPADERA.	\$45.56	\$1,002.32
8.6	11	UNIDAD	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LAVABOS EXISTENTES	INCLUYE LA REMOCIÓN DE DEPÓSITOS DE CALCIO, CAL, OXIDO, SARRO DE LA LOSA VITRIFICADA. SUSTITUIR VÁLVULA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO METÁLICO DE ALTA PRESIÓN; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LÍNEA INSTITUCIONAL DE USO PESADO CON MECANISMO DE CERÁMICA.	\$61.22	\$673.42
8.7	4	UNIDAD	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE MINGITORIOS	INCLUYE LA REMOCIÓN DE DEPÓSITOS DE CALCIO, CAL, OXIDO, SARRO DE LA LOSA VITRIFICADA. SUSTITUIR VÁLVULA EXISTENTE POR VÁLVULA METÁLICA AUTOMÁTICA TIPO GENEBRE.	\$56.95	\$227.80
9	OBRA ELECTRICA					

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
9.1	105	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 4'x2' DE 3 TUBOS DE 18 VATIOS, DIFUSOR TIPO PRISMA GRID, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA LA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA. (SEGUNDA PLANTA)	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$162.83	\$17,097.15
9.2	18	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 4'x2' DE 2 TUBOS DE 18 VATIOS, DIFUSOR TIPO PRISMA GRID, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA LA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA. (SEGUNDA PLANTA)	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$154.13	\$2,774.34
9.3	5	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 2'x2' DE 4 TUBOS DE 9 VATIOS, REJILLA PL5 BLANCA TIPO PHILIPS O SYLVANIA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA LA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA. (SEGUNDA PLANTA)	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$149.16	\$745.80
9.4	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO FOCO DE 9 VATIOS, EN RECEPTÁCULO DE BAQUELITA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA CAJA	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS	\$40.71	\$244.26

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
			TÉRMICA PRINCIPAL , INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA.	UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.		
9.5	12	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO FOCO DE 9 VATIOS (EN ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS Y DUCHA, PRIMERA PLANTA), EN RECEPTÁCULO DE BAQUELITA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL , INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA.	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$40.71	\$488.52
9.6	2	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR PARA INTEMPERIE DE 12-40 VATIOS EN BASE METÁLICA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL , INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$144.19	\$288.38
9.7	1	SG	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA SEIS PROYECTORES DE VIDEO A INSTALAR EN TECHO, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, INTERRUPTOR TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA, COLOR CAOBA CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$484.77	\$484.77
9.8	89	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA CORRIENTE DOBLE (85 TOMAS EN AULAS,	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A	\$47.86	\$4,259.54

*

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
			OFICINAS Y CUADRAS Y 4 TOMAS A NIVEL DE CIELO FALSO), TIPO DADO TICINO, POLARIZADO, PLACA TIPO NUVA COLOR CAOBA, INCLUYE CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO COLOR AZUL O GRIS Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA.	CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.		
9.9	9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA CORRIENTE DOBLE, TIPO GFCI, POLARIZADO, INCLUYE CANALIZACIÓN EN TECNODUCTO COLOR AZUL O GRIS Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL CON SU CAJA RECTANGULAR 4"x2" EMPOTRADA.	TODOS EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$74.58	\$671.22
9.10	26	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA HEMBRA DE RED, CONECTOR RJ45, TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA COLOR CAOBA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y ALAMBRADO DE CABLE DE RED UTP CAT 5e HACIA SWITCH	TODOS EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$60.60	\$1,575.60
9.11	10	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA PARA TELÉFONO, TIPO DADO TICINO, PLACA TIPO NUVA COLOR CAOBA, EMPOTRADO EN LA PARED O EN DIVISIÓN DE TABLAYESO.	TODOS EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$57.80	\$578.00
9.12	150	METR	SUMINISTRO DE CABLE	TODOS EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO,	\$14.92	\$2,238.00

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT	PREC. TOTAL
		OS	MULTIPOLAR, TIPO INTEMPERIE, CON ALMA DE ACERO DE CINCUENTA (50) PARES PARA DISTRIBUCIÓN DE TELEFONÍA.	SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.		
9.13	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 120/208 DE 42 ESPACIOS CON SU MAIN DE 175 AMPERIOS, SUPERFICIAL. INCLUYE PROTECCIONES PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUIR ACOMETIDA CONSISTENTE EN 3 THHN 2/0 PARA FASES COLOR ROJO O NEGRO, 2 THHN 1/0 PARA NEUTRO COLOR BLANCO Y TIERRA COLOR VERDE EN CANALIZACIÓN METÁLICA HASTA POZO DE REGISTRO	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$5,220.60	\$5,220.60
9.14	1	S.G.	MONTAJE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA SECUNDARIA, DESDE SUBESTACIÓN EXISTENTE, HASTA MAIN DE 200 A-3P AL INTERIOR DE CASETA DE PLANTA DE EMERGENCIA. INCLUYE CANALIZACIÓN EN TUBERÍA EMT DE 2 1/2" Y CABLEADO CON 3 THHN No. 2/0 PARA FASES Y 1/0 PARA NEUTRO, INCLUYE TÉRMICO PRINCIPAL DE 200 A-3P, 120-208 V, EN CAJA NEMA 1, AL INTERIOR DE CASETA DE PLANTA DE EMERGENCIA.	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$1,684.27	\$1,684.27
10	OBRAS COMPLEMENTARIAS					

*

ÍTEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
10.1	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE VIDEO.	EL SISTEMA ESTARÁ COMPUESTO POR: COMPUTADORA TIPO LAPTOP DE 4GB RAM CORE I3, PANTALLA 14", WINDOWS PRO 64 BITS. PAQUETE OFFICE, PROYECTOR DE 2700 ANSI LUMENS, RESOLUCIÓN SVGA 800X600, CONTRASTE 10000:1 CON SOPORTE AL TECHO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. PANTALLA BLANCA PORTÁTIL PARA PROYECCIÓN, DIMENSIONES MÍNIMAS (1.80X1.80) MTS. INCLUYE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA VIDEO.	\$2,113.10	\$12,678.60
10.2	21	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTAROLLO	METÁLICO CON ACABADO CROMADO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN.	\$11.54	\$242.34
10.3	16	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO CON BASE PLÁSTICA.	ESPEJO PARA BAÑO CON BASE PLÁSTICA, TIPO GABINETE, 26CMS. DE ANCHO, 6.5CMS. DE LARGO Y 40CMS. DE ALTURA, ACABADO COLOR BLANCO, CON REPISAS PARA JABÓN Y OTROS UTENSILIOS.	\$50.12	\$801.92
10.4	2	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR DE MANOS	AUTOMÁTICO, CUBIERTA DE ALUMINIO, DISTANCIA DE SENSOR AJUSTABLE DE 10cm A 30cm., 2850 RPM. 120 V; 60 HZ; 2200 W; 15 AMP. VELOCIDAD DE AIRE 16.5 m/s; 63 +/- 3 DECIBELES DE SONIDO. TIEMPO APROXIMADO DE SECADO 30 A 35 SEGUNDOS DE SECADO. 320 ANCHO X 220 ALTO X 175 PROFUNDO EN MM., INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO.	\$443.08	\$886.16
10.5	1	SG	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS DE BANDA VERTICAL EN AULAS.	CELOSÍA DE PVC, COLOR Y TEXTURA A SELECCIONAR, INCLUYE CENEFA PARA OCULTAR MECANISMO. LONGITUD DE CELOSÍA: 1.70MTS.	\$3,790.87	\$3,790.87
10.6	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARIMA DE FIBROLIT (T-1) ENCHAPADO DE VINIL DE 4 M POR 2 M. VER DETALLE EN PLANO.	CON FIBROLIT DE ¾" DE ESPESOR, ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE POLÍN C4" CHAPA 16, ENCAJUELADO, @ 1.00 MT EN AMBOS SENTIDOS. TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA SE LE APLICARÁ 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVO Y UNA DE ACEITE. VER UBICACIÓN Y DETALLE EN PLANO.	\$559.55	\$3,357.30
10.7	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARIMA DE FIBROLIT (T-2) ENCHAPADO DE VINIL, VER DETALLE EN PLANO.	CON FIBROLIT DE ¾" DE ESPESOR, ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE POLÍN C4", CHAPA 16, ENCAJUELADO, @ 1.00 MT EN AMBOS SENTIDOS. TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA SE LE APLICARÁ 2 MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVO Y UNA DE ACEITE. VER UBICACIÓN Y DETALLE EN PLANO.	\$559.55	\$559.55
10.8	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIZARRAS	CON MARCO DE ALUMINIO, SUPERFICIE ACRÍLICA, COLOR BLANCO DIMENSIONES: 3M DE LARGO POR 1.30 M DE ALTO.	\$118.09	\$708.54
11	SISTEMA DE CLIMATIZACION					
11.1	2	UNIDAD	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS UBICADO EN SEGUNDO NIVEL,	1.- LOS EQUIPOS DEBERÁN OPERAR A 208-230V / 1/ 60HZ. 2.- LA UNIDAD DEBERÁ OPERAR CON REFRIGERANTE R-410A. 3.- LOS EQUIPOS SERÁN DE MARCA RECONOCIDA, CON CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA DE SU CAPACIDAD Y FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLAN CON LAS	\$1,740.20	\$3,480.40

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
			<p>208-230/1/60, GAS ECOLÓGICO R-410A, SEER=13, NORMA ASHRAE 90.1, INCLUYE TUBERÍA DE COBRE ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, FILTRO DESHIDRATADOR, VISOR DE LIQUIDO, VÁLVULA DE CONTROL, ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA DESDE TABLERO EXISTENTE, CAJA TÉRMICA TIPO NEMA 3R, TÉRMICOS 2P, CANALIZACIÓN EN TUBERÍA METÁLICA, CONDUCTOR ELÉCTRICO, ACCESORIOS DE CONEXIÓN HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA, TUBERÍA DRENAJE HASTA EL EXTERIOR. INCLUYE APERTURA Y RESANE DE AGUJEROS. VER PLANO DE UBICACIÓN.</p>	<p>NORMAS UL, AHAM, E ISO9002, DE FABRICACIÓN RECIENTE Y DE PROCEDENCIA EE.UU. O JAPONESA O QUE SEAN FABRICADOS BAJO NORMAS DE ESTOS PAÍSES.</p> <p>4.- EL CONDENSADOR SERÁ DEL TIPO DE DESCARGA DE AIRE HORIZONTAL, Y COMPRESOR HERMÉTICO TIPO SCROLL.</p> <p>5.- EL CONDENSADOR DEBE RÁ SER DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD FAN COIL.</p> <p>6.- EL SEER DE LA UNIDAD CONDENSADORA, NO DEBERÁ SER MENOR A 13.</p> <p>7.- EL CHASIS TENDRÁ PANELES PARA PROVEER COMPLETO ACCESO AL COMPRESOR, A LOS CONTROLES, A LOS MOTORES Y VENTILADORES DEL CONDENSADOR.</p> <p>8.- LA INSTALACIÓN MECÁNICA DE LOS CONDENSADORES SERÁ DE ESTRUCTURA METÁLICA COLOCADA SOBRE UNA BASE DE CONCRETO EN EL PISO O LA PARED CON ESTRUCTURA ANGULAR METÁLICA, ANCLAJE DE EXPANSIÓN Y PERNOS.</p> <p>9.- LA UNIDAD FAN COIL CON SERPENTÍN DE EXPANSIÓN DIRECTA.</p> <p>10.- LOS FILTROS DE LA UNIDAD EVAPORADORA, SERÁN DE FÁCIL ACCESO, DE FIBRA SINTÉTICA (PROPILENO) CON MARCO DE LÁMINA GALVANIZADA, LAVABLES.</p> <p>11.- EL CONTROL DE LA UNIDAD, SERÁ DEL TIPO REMOTO, CON PANTALLA DIGITAL.</p> <p>12.- EL DRENAJE SE HARÁ CON TUBERÍA PVC DE 1/2".</p> <p>13.- CONEXIÓN DE DRENAJE DE LA UNIDAD EVAPORADORA A LA RED DE AGUAS LLUVIAS MÁS PRÓXIMA. ELECTRICIDAD.</p> <p>14.- LOS MATERIALES, EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS:</p> <p>a.- REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR DE LA SIGET.</p> <p>b.- EL CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC).</p> <p>c.- NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEFA).</p> <p>d.- UNDERWRITER'S LABORATORIES (U.L) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>f.- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>2.- TODO TRABAJO ELÉCTRICO, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y ACCESORIOS DEBEN ESTAR SUJETOS A LAS NORMAS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA; QUEDANDO EL CONTRATISTA EN LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MISMA.</p> <p>3.- LA POLARIZACIÓN DE SUB-TABLERO, CAJA</p>		

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
				TÉRMICA Y CAJA NEMA SE HARÁ CON BARRAS DE 5/8" X 10' DEL TIPO COPPERWELD UNIDAS CON CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE NO. 2, MEDIANTE CEPO DE COBRE O BRONCE. 4.- TODO EL SISTEMA DE CONDUCTORES, SOPORTES, GABINETES, PANELES CARCASAS DE EQUIPOS, CUBIERTAS DE CABLES Y CONDUCTORES DEL SISTEMA NEUTRO DEBERÁN QUEDAR EFECTIVAMENTE Y PERMANENTEMENTE CONECTADOS A TIERRA.		
11.2	1	UNIDAD	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 3 TONELADAS UBICADO EN PRIMER NIVEL EN EL AREA DE INFORMATICA, 208-230/1/60, GAS ECOLÓGICO R-410A, SEER=13, NORMA ASHRAE 90.1, INCLUYE TUBERÍA DE COBRE ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, FILTRO DESHIDRATADOR, VISOR DE LIQUIDO, VÁLVULA DE CONTROL, ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA DESDE TABLERO EXISTENTE, CAJA TÉRMICA TIPO NEMA 3R, TÉRMICOS 2P, CANALIZACIÓN EN TUBERÍA METÁLICA, CONDUCTOR ELÉCTRICO, ACCESORIOS DE CONEXIÓN HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA, TUBERÍA DRENAJE HASTA EL EXTERIOR. INCLUYE APERTURA Y RESANE DE AGUJEROS. VER PLANO DE UBICACIÓN.	1.- LOS EQUIPOS DEBERÁN OPERAR A 208-230V / 1/ 60HZ. 2.- LA UNIDAD DEBERÁ OPERAR CON REFRIGERANTE R-410A. 3.- LOS EQUIPOS SERÁN DE MARCA RECONOCIDA, CON CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA DE SU CAPACIDAD Y FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS UL, AHAM, E ISO9002, DE FABRICACIÓN RECIENTE Y DE PROCEDENCIA EE.UU. O JAPONESA O QUE SEAN FABRICADOS BAJO NORMAS DE ESTOS PAÍSES. 4.- EL CONDENSADOR SERÁ DEL TIPO DE DESCARGA DE AIRE HORIZONTAL, Y COMPRESOR HERMÉTICO TIPO SCROLL. 5.- EL CONDENSADOR DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DE LA UNIDAD FAN COIL. 6.- EL SEER DE LA UNIDAD CONDENSADORA, NO DEBERÁ SER MENOR A 13. 7.- EL CHASIS TENDRÁ PANELES PARA PROVEER COMPLETO ACCESO AL COMPRESOR, A LOS CONTROLES, A LOS MOTORES Y VENTILADORES DEL CONDENSADOR. 8.- LA INSTALACIÓN MECÁNICA DE LOS CONDENSADORES SERÁ DE ESTRUCTURA METÁLICA COLOCADA SOBRE UNA BASE DE CONCRETO EN EL PISO O LA PARED CON ESTRUCTURA ANGULAR METÁLICA, ANCLAJE DE EXPANSIÓN Y PERNOS. 9.- LA UNIDAD FAN COIL CON SERPENTÍN DE EXPANSIÓN DIRECTA. 10.- LOS FILTROS DE LA UNIDAD EVAPORADORA, SERÁN DE FÁCIL ACCESO, DE FIBRA SINTÉTICA (PROPILENO) CON MARCO DE LÁMINA GALVANIZADA, LAVABLES. 11.- EL CONTROL DE LA UNIDAD, SERÁ DEL TIPO REMOTO, CON PANTALLA DIGITAL. 12.- EL DRENAJE SE HARÁ CON TUBERÍA PVC DE 1/2". 13.- CONEXIÓN DE DRENAJE DE LA UNIDAD EVAPORADORA A LA RED DE AGUAS LLUVIAS MÁS PRÓXIMA. ELECTRICIDAD. 14.- LOS MATERIALES, EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS: a.- REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR DE LA SIGET. b.- EL CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC).	\$2,703.53	\$2,703.53

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
				<p>c.- NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEFA).</p> <p>d.- UNDERWRITER'S LABORATORIES (U.L) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>f.- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>2.- TODO TRABAJO ELÉCTRICO, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y ACCESORIOS DEBEN ESTAR SUJETOS A LAS NORMAS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA; QUEDANDO EL CONTRATISTA EN LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MISMA.</p> <p>3.- LA POLARIZACIÓN DE SUB-TABLERO, CAJA TÉRMICA Y CAJA NEMA SE HARÁ CON BARRAS DE 5/8" X 10' DEL TIPO COPPERWELD UNIDAS CON CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE NO. 2, MEDIANTE CEPO DE COBRE O BRONCE.</p> <p>4.- TODO EL SISTEMA DE CONDUCTORES, SOPORTES, GABINETES, PANELES CARCASAS DE EQUIPOS, CUBIERTAS DE CABLES Y CONDUCTORES DEL SISTEMA NEUTRO DEBERÁN QUEDAR EFECTIVAMENTE Y PERMANENTEMENTE CONECTADOS A TIERRA.</p>		
11.3	13	UNIDAD	<p>DESMONTAJE, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES TIPO MINI SPLIT DE DIFERENTES CAPACIDADES A INSTALARSE EN PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, FILTRO DESHIDRATADOR, VISOR DE LÍQUIDO, VÁLVULA DE CONTROL, ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA DESDE TABLERO EXISTENTE, CAJA TÉRMICA TIPO NEMA 3R, TÉRMICOS 2P, CANALIZACIÓN EN TUBERÍA METÁLICA, CONDUCTOR ELÉCTRICO, ACCESORIOS DE CONEXIÓN HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA, TUBERÍA DRENAJE HASTA EL EXTERIOR, PRUEBA DE VACÍO Y RECARGA DE</p>	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO: A LOS EQUIPOS REUBICADOS BRINDANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS REINSTALADOS, EL CUAL INCLUIRÁ CAMBIO DE COMPONENTES CONSUMIBLES, TALES COMO CAPACITOR, BORNES ELÉCTRICOS, CABLES, QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO. ELECTRICIDAD.</p> <p>- LOS MATERIALES, EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y NORMAS:</p> <p>- REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR DE LA SIGET.</p> <p>- EL CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC).</p> <p>c.- NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEFA).</p> <p>- UNDERWRITER'S LABORATORIES (U.L) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.</p> <p>- TODO TRABAJO ELÉCTRICO, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y ACCESORIOS DEBEN ESTAR SUJETOS A LAS NORMAS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA; QUEDANDO EL CONTRATISTA EN LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MISMA.</p> <p>- LA POLARIZACIÓN DE SUB-TABLERO, CAJA</p>	\$497.20	\$6,463.60

*

ITEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
			GAS. ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. INCLUYE APERTURA Y RESANE DE AGUJEROS. VER PLANO.	TÉRMICA Y CAJA NEMA SE HARÁ CON BARRAS DE 5/8" X 10' DEL TIPO COPPERWELD UNIDAS CON CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE NO. 2, MEDIANTE CEPO DE COBRE O BRONCE. - TODO EL SISTEMA DE CONDUCTORES, SOPORTES, GABINETES, PANELES CARCASAS DE EQUIPOS, CUBIERTAS DE CABLES Y CONDUCTORES DEL SISTEMA NEUTRO DEBERÁN QUEDAR EFECTIVAMENTE Y PERMANENTEMENTE CONECTADOS A TIERRA.		
11.4	9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO. UBICADOS EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL. VER PLANOS.	TRES ASPAS DE 56", SOLDADO A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL TECHO, CANALIZACIÓN Y ALAMBRADO HASTA LA CAJA TÉRMICA, CON SU CONTROL DE VELOCIDAD A LA PARED, 5 VELOCIDADES, 60 VATIOS.	\$167.81	\$1,510.29
12	OBRAS EXTERIORES					
12.1	6	UNIDAD	DEMOLICIÓN DE BASES DE CONCRETO EXISTENTES.	EL RIPIO SERÁ COPIADO SEGÚN LO DISPONGA LA SUPERVISIÓN, A FIN DE NO ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO. Y POSTERIORMENTE DESALOJARLO FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CODEM.	\$32.42	\$194.52
12.2	18	M ²	DEMOLICIÓN DE PISO DE CEMENTO.	EL RIPIO SERÁ ACOPIADO SEGÚN LO DISPONGA LA SUPERVISIÓN, A FIN DE NO ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO. Y POSTERIORMENTE DESALOJARLO FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CODEM.	\$11.06	\$199.08
12.3	85	M ²	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO	LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN (PEI) SERÁ IGUAL A IV SEGÚN NORMA ISO 10545.7 ANSI A 108 ANSI 118.4 ANSI 118.11. Y LA RESISTENCIA AL RAYADO (MOSH) SERÁ IGUAL A 6 SEGÚN NORMA UNE 67-101-85. EL COLOR, TAMAÑO Y DISEÑO SERÁ A ESCOGER SEGÚN MUESTRA. LA SISA SERÁ DE 5 MM. Y LA PORCELANA DEL COLOR A ESCOGER. INCLUYE PREPARACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE.	\$30.94	\$2,629.90
12.4	18	M ²	CONFORMACIÓN DE ÁREA VERDE.	INCLUYE, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE 10 CMS DE TIERRA NEGRA Y SIEMBRA DE GRAMA SAN AGUSTÍN.	\$5.70	\$102.60
12.5	1	SG	HECHURA DE JARDINERAS.	SERÁN DE TRES HILADAS DE BLOQUE DE CONCRETO DE (10X10X20) CMS, CON HIERRO VERTICAL Ø3/8" @ 20CM. CINCUENTA (50) CMS. VISTO, EL RESTO BAJO NIVEL. INCLUYE RELLENAR JARDINERA CON UNA CAPA INFERIOR DE GRAVA DE 30 CMS DE ESPESOR, CAPA INTERMEDIA DE TIERRA NEGRA PREPARADA DE VIVERO DE 28 CMS Y UNA CAPA SUPERIOR DE CASCAJO COLOR BLANCO DE 2 CMS DE ESPESOR (VER DETALLE EN PLANO)	\$570.94	\$570.94
12.6	10	M2	ENCHAPADO DE JARDINERAS	EL ENCHAPADO SERÁ CON PIEZAS DE FACHALETA (36X50)CMS DEL TIPO ELDA O ROCALLA.	\$42.60	\$426.00

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
12.7	5	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASTA PARA BANDERA.	INCLUYE TUBO INDUSTRIAL REDONDO Ø1½", #20. BOLA DE HIERRO FORJADO DE 50MM, ARGOLLAS PARA CORDEL Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE ANTICORROSIVO APLICADA CON SOPLETE. VER DETALLE EN PLANO.	\$177.98	\$889.90
12.8	6	UNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE BASE DE CONCRETO PARA ASTA DE BANDERA, INCLUYE BASE PARA BUSTO.	INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN, CONCRETO Fc'=210KG/CM2; ENCHAPE EN CARA VISTA (40CMS) CON FACHALETA DEL TIPO ELDA O ROCALLA,. VER DETALLE DE PLANO.	\$220.09	\$1,320.54
12.9	1	SG	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES.	LAS PLANTAS SERÁN: TRES (03) PINOS ENANOS, SEIS (06) PETUNIAS, SEIS (06) FLOR DE LAS ONCE; QUINCE (15) MANI RASTRERO; QUINCE (15) COLEUS MORADO.	\$371.61	\$371.61
12.10	3	SG	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 50-60 WATTS, TIPO ALUMBRADO PÚBLICO EMPOTRADA A PARED SEGÚN DETALLE DE PLANO, CON FOTOCELDA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, ACCESORIOS PARA MONTAJE.	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$370.19	\$1,110.57
12.11	6	SG	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO OJO DE BUEY, EMPOTRADA EN PISO EN FACHADA, DELANTE DE BASES PARA BANDERAS Y BUSTO DEL GMJA, INCLUYE CANALIZACIÓN Y CABLEADO HASTA LA CAJA TÉRMICA PRINCIPAL, CON INTERRUPTOR UBICADO EN PRIMERA PLANTA.	TODO EL TRABAJO ELÉCTRICO REQUERIDO, SE EJECUTARÁ DEACUERDO CON LOESTABLECIDOPOR LOS REGLAMENTOS, CÓDIGOSYNORMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN: *REGLAMENTO DE OBRAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *CÓDIGO NACIONAL ELÉCTRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NEC) *NORMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO DE LOS ESTADOS UNIDOS (NFPA). *UNDERWRITES LABORATORIES (UL) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN AMERICANA DE ESTÁNDARES (ASA) DE LOS ESTADOS UNIDOS. *ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS (NEMA) DE LOS ESTADOS UNIDOS.	\$121.02	\$726.12

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN, OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
TOTAL						\$199,833.29

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, las bases de la Licitación Pública LP/025/2016/MDN , Recomendación de la CEO, Resolución de Adjudicación No. 40-ADJ-2016, Adendas, Ofertas, Orden de Inicio, Resoluciones modificativas, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buena Obra, Aclaraciones, Consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato.

III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondos GOES, presupuesto Ordinario de esta Cartera de Estado, año 2016, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El contratante se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$199,833.29)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; el cual será pagado por la **INSTITUCIÓN CONTRATANTE**, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: 1) comprobante de crédito fiscal, original y triplicado, elaborado a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional Número de Identificación Tributaria [REDACTED], el nombre de la persona que recibe el servicio. 2) Acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: nombre completo, número de DUI y firma de la persona que entrega por parte de EL CONTRATISTA, nombre completo, cargo, número de DUI y firma de la persona que recibe y sello de la Unidad o Dependencia Militar que recibe. 3) Orden de Inicio

Original. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y Resolución No. 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete emitida por el Ministerio de Hacienda, el CONTRATANTE ha sido designado agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento sobre el precio del objeto de este contrato. Para efectos de pago, EL CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta Bancaria. **IV) PLAZO DE CONTRATO y LUGAR DE ENTREGA a.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Será en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha en que el contratista reciba copia del contrato debidamente legalizado y la orden de inicio emitida por el administrador de contrato. **b) LUGAR DE ENTREGA:** El CONTRATISTA, Ejecutará el objeto del presente contrato en la Escuela de Infantería General Manuel José Arce, CODEM, San Salvador, Avenida Manuel Enrique Araujo, kilómetro seis, carretera a Santa Tecla. **V) SUPERVISIÓN:** El Contratante supervisará la obra objeto de este Contrato, por medio de la Dirección de Apoyo Técnico del Ministerio de la Defensa Nacional, el "Contratista" dará toda clase de facilidades para que las inspecciones y supervisiones que se practiquen, con el objeto de comprobar que se realiza de conformidad a la Oferta Aprobada, no tengan obstáculo alguno. En el lugar habrá una Bitácora en la cual el supervisor o supervisores anotarán todas las observaciones que notaren, las cuales deberán ser subsanadas por el "Contratista", a su costo, en el tiempo que convengan junto con la Institución contratante, cualquier cambio de obra, disminución de obra y cualquier otro cambio que altere el objeto de este contrato, deberá plasmarse en tal Bitácora, siempre que esté autorizado mediante resolución. **VI) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, las garantías siguientes: **a) Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del

monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **Original y tres copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. b) **Garantía de Buena Obra**, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del Contrato, deberá ser presentada diez (10) días hábiles posteriores a que el CONTRATISTA reciba el acta de recepción final de toda la obra, con una vigencia mínima de doce (12) meses calendario, contados a partir de la recepción definitiva de la obra objeto del presente contrato, servirá para garantizar la calidad de la obra. La no presentación de la garantía en el plazo establecido se tendrá por caducado el contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, sin detrimento de la acción que compete a la INSTITUCIÓN CONTRATANTE para reclamar daños y perjuicios resultantes. VII) **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**: El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato, señor [REDACTED] de alta en Escuela de Infantería General Manuel José Arce (EIGMJA), nombrado según Acuerdo número cero novecientos noventa y tres, de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, y otras establecidas en el presente contrato. El Administrador del Contrato hará los reclamos a EL CONTRATISTA por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que el Administrador de Contrato sea trasladado o encomendado a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. VIII) **ACTA DE RECEPCIÓN**: Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con EL CONTRATISTA, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas,

parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **IX) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES EN EL CONTRATO:** La "Institución Contratante" podrá modificar el Contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto al objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, la "Institución Contratante" autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el Ministro de la Defensa Nacional y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A, ochenta y tres B de la LACAP, y artículo veintitrés literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para la prestación del servicio, notificará con prontitud y por escrito a la "Institución Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible; después de recibir la notificación la "Institución Contratante" evaluará la situación y podrá, prorrogar el plazo. En este caso, la prórroga se hará mediante Modificación al Contrato, la cual será autorizada por la "Institución Contratante" mediante resolución razonada; y la Modificativa será firmada por el Ministro de la Defensa Nacional y "El Contratista", de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. **X) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, EL CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **XI) SANCIONES:** En caso de incumplimiento EL CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XII) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá

extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP.

XIII) TERMINACIÓN BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concorra otra causa de terminación imputable a EL CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIV) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad

de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a EL CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a EL CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose EL CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Ministerio de

la Defensa Nacional, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. EL CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la

LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII)**

PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA

ADOLESCENTE TRABAJADORA: Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Protección Social, incumpliendo por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP,

para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACION en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

XVIII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES: El "CONTRATISTA": [REDACTED] y el "CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional Kilómetro 5½, Carretera a Santa Tecla, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
GENERAL DE DIVISIÓN
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



ORLANDO AMÉRICO DURÁN BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA DURÁN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V.

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas quince minutos del día veintiséis de julio del año dos mil dieciséis. Ante mí, **GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ**, Notario, del domicilio [REDACTED], comparece el señor **DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**, de sesenta y cinco años de edad, del domicilio de

██████████, departamento de ██████████, Militar, a quien conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número ██████████ ██████████, con Número de Identificación Tributaria ██████████ ██████████ actuando en nombre y representación de la Institución con Número de Identificación Tributaria ██████████ ██████████, en calidad de Ministro de la Defensa Nacional, personería que es legítima y suficiente por haber tenido a la vista, Certificación del Acuerdo Ejecutivo número siete, dado en Casa Presidencial, con fecha uno de junio del año dos mil catorce, en el cual consta que el señor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y dos de la Constitución de la República y veintiocho del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, nombró Ministro de la Defensa Nacional, al señor General David Victoriano Munguía Payés, certificación que ha sido emitida por el señor Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, con fecha uno de junio de dos mil catorce; y sobre la base de lo que dispone el Artículo dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" y por otra parte el señor **ORLANDO AMÉRICO DURAN BENAVIDES**, quien es de treinta y seis años de edad, ██████████ del domicilio de ██████████, departamento de ██████████, persona a quien por el presente acto conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número ██████████ ██████████ y Número de Identificación Tributaria ██████████ ██████████ quien actúa en carácter de Administrador Único Propietario y por ende Representante Legal de **CONSTRUCTORA DURÁN VÁSQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **CONSTRUCTORA DURÁN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V.**, de domicilio de San Miguel, departamento de San Miguel,

con Número de Identificación Tributaria un mil doscientos diecisiete-cero treinta mil seiscientos ocho-ciento uno-cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, otorgado en la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel, a las dieciséis horas del día tres de junio del año dos mil ocho, ante los oficios Notariales de Fernando Aristides Garay Andrade, en la cual consta que su naturaleza, y denominación son como se han relacionado, y que en su Cláusula Vigésima Quinta consta que la representación judicial y extrajudicial, como el uso de la firma social, le corresponde al Director Presidente, al Administrador Único o Suplente, en su caso; inscrito en el Registro de Comercio al Número tres del Libro dos mil trescientos cuarenta, del Registro de Sociedades, con fecha diecisiete de junio de dos mil ocho; y b) Credencial del Administrador Único Propietario, extendida por la señora Ana Cecilia Vásquez de Durán, secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el día dos de febrero del año dos mil trece, en la que consta que fue elegido para el cargo de Administrador Único Propietario, de la referida sociedad, para un período de cinco años, comprendido del día primero de febrero del año dos mil trece hasta el dos de febrero de dos mil dieciocho; inscrita en el Registro de Comercio al número noventa y ocho del Libro tres mil sesenta y cuatro, del Registro de Sociedades, con fecha cuatro de marzo de dos mil trece, que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **"CONTRATISTA"** y **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de servicios y que se leen "Ilegible" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales El Contratista realizará a la Institución Contratante la obra denominada **"REPARACIÓN INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA SEGUNDA FASE"**, referido en el anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y en las ofertas técnica y económica y la **INSTITUCIÓN CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicha reparación, la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que

*

incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho servicio será entregado de la siguiente forma: a) **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Será en un plazo no mayor a ciento veinte días calendario, contados a partir de la fecha en que el contratista reciba copia del contrato debidamente legalizado y la orden de inicio emitida por el administrador de contrato. b) **LUGAR DE ENTREGA:** El **CONTRATISTA**, Ejecutará el objeto del presente contrato en la Escuela de Infantería General Manuel José Arce, CODEM, San Salvador, Avenida Manuel Enrique Araujo, kilómetro seis, carretera a Santa Tecla, reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de dos hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE. -**



VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
 GENERAL DE DIVISIÓN
 MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

ORLANDO AMÉRICO DURAN BENAVIDES
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 CONSTRUCTORA DURAN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V



GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ
 NOTARIO